

ANUNCIO. Extracto de la convocatoria de subvenciones para la adquisición de libros de texto o material didáctico complementario y comedores escolares.

BDNS:

Objetivo de la Subvención:

Concesión de subvenciones a los/as alumnos/as de colegios públicos y privados concertados ubicados en el municipio de Villaviciosa o de referencia para este municipio, en el ámbito del desarrollo de las prestaciones básicas del Sistema Público de Servicios Sociales (Plan Concertado), en las siguientes modalidades:

- a) Ayudas para la adquisición de libros de texto o material didáctico complementario de segunda etapa Educación Infantil y Educación Primaria, ESO, Bachiller y Ciclos Formativos de Grado Medio, en aquellos supuestos que por alguna razón no hayan podido acceder a otras convocatorias de ayudas autonómicas o estatales, debidamente justificado.
- b) Becas de comedores escolares, para alumnos y alumnas de segunda etapa de Educación Infantil y Educación Primaria.

Plazo:

20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, acompañando a las mismas, los documentos de estas Bases y los específicos que se definan en cada convocatoria. Las solicitudes presentadas fuera de plazo se considerarán inadmisibles. Se podrá ampliar el plazo de presentación de solicitudes en caso de no agotar el presupuesto destinado a la presente subvención.

Bases: BOPA Nº 129 de 6 de julio de 2020.

Villaviciosa, a 9 de septiembre de 2020. Vicepresidencia por delegación del Presidente del Patronato Municipal de Servicios Sociales.- Cód. 2020-04562.